



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

**Normas para la Emisión de
Constancias de Aceptación, Publicación y Validación**

- I. Disposiciones generales
- I.I De la emisión de constancias.
- a. Toda constancia debe ir dirigida al Director del Instituto de Investigación a través de la Unidad de Trámite y Archivo de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- b. Las constancias serán emitidas en un plazo de tres días hábiles.
- c. El autor podrá solicitar la constancia de aceptación cuando su artículo científico haya sido aprobado para ser publicado. Se le notificará mediante correo electrónico.
- d. Para solicitar la constancia de validación se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
1. Su artículo deberá estar publicado en una Revista que se encuentre indexada en:
 - Scopus
 - Scielo
 - Latindex
 2. Tal como se indica en la Política Editorial, el autor debe tener afiliación institucional con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Los docentes de San Marcos deberán indicar su correo electrónico institucional del dominio “@unmsm.edu.pe” como correo de referencia en toda publicación, interna o externa, nacional o extranjera.

Los estudiantes de pregrado indicarán como filiación institucional la Universidad, la Facultad y la Escuela Profesional a la que pertenecen. Los estudiantes de posgrado indicarán como filiación institucional la Universidad y la Facultad a la cual está adscrito su programa de posgrado.

Los estudiantes podrán incluir como correo de referencia el correo institucional u otro de carácter personal.

Las publicaciones periódicas de la Universidad deberán contar con un correo electrónico de contacto incluido en el dominio “@unmsm.edu.pe”, que corresponderá al editor o responsable.

Dr. Daniel Florencio Lovera Dávila
Director (e) del Instituto de Investigación
FACULTAD DE INGENIERIA GEOLÓGICA, MINERA,
METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA